



*Observatorio Nuestro Americano de Políticas Educativas
Un mirador sobre las políticas y las luchas por una educación pública emancipadora*

CON LA TIZA EN PIE DE GUERRA

Un análisis del conflicto salarial en la Ciudad de Buenos Aires

A mediados de febrero de este año, el gobierno nacional llegó a un acuerdo salarial con los cinco gremios docentes que tienen representación en todo el país (CTERA, UDA, CEA, AMET y SADOP), estableciendo un incremento en dos tramos para 2010. Al igual que ocurrió en paritarias anteriores, los gobiernos provinciales manifestaron posiciones diversas en torno a la capacidad jurisdiccional de sostener estos aumentos con fondos propios. En este documento, se analizan diferentes dimensiones de este conflicto, atendiendo especialmente el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para esto, se relevaron fuentes de diversa índole tales como medios gráficos, discursos oficiales, gacetillas de prensa y declaraciones de los principales actores implicados.

¿Qué es una paritaria?

Es muy habitual hoy en día escuchar hablar de paritarias: que se convocaron, que se acordaron, y más frecuente aún que un gremio las reclama, pero ¿qué son exactamente las paritarias? Las paritarias son comisiones integradas por empleados y empleadores, representados ambos grupos por igual cantidad de miembros, los primeros representados por los sindicatos, y los segundos, en el caso de las paritarias docentes por el Estado nacional. Es en este marco que se discute el convenio colectivo de trabajo de cada gremio. Si bien el punto central suele ser el salario, tan enflaquecido luego de un decenio de políticas de flexibilización,

también es aquí donde se tratan todas las cuestiones laborales que integran la relación de empleo.

En el caso particular del gremio docente, las negociaciones colectivas están reguladas por la Ley Nacional N° 23.929 (1991), que prevé claramente dos niveles de negociaciones: en primer lugar se organiza la instancia de *negociación colectiva federal*, integrada por parte del empleador, por la autoridad competente del Ministerio de Educación de la Nación, y por un conjunto de al menos 12 jurisdicciones educativas provinciales. Por su parte, los docentes podrán ser representados por sindicatos que tengan personería gremial en toda la República. Por otro lado, la ley prevé un nivel posterior de negociación denominado *sectorial*. En esta instancia la negociación debe llevarse a cabo dentro del marco de lo acordado en la negociación federal, por cualquier jurisdicción educativa provincial, con las respectivas asociaciones sindicales docentes.

La organización de estos encuentros responde a lo establecido por la Ley de Financiamiento Educativo, que en su artículo décimo señala: “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, juntamente con el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: a) condiciones laborales, b) calendario educativo, c) salario mínimo docente y d) carrera docente”.

¿Cómo se compone el salario docente en la Ciudad de Buenos Aires?

En la Paritaria del mes de febrero, los gremios docentes acordaron con el gobierno nacional un aumento que llevará el sueldo inicial de los maestros a 1740 pesos a partir de marzo y a 1840 pesos desde julio. El acuerdo fijó, así, el piso por debajo del cual no puede quedar ningún docente del país, y es la base que las 23 provincias y la Capital Federal debieron tomar en cuenta para terminar de hacer sus negociaciones por distrito. En Ciudad de Buenos Aires, se firmó un acta acuerdo que llevó el salario básico del maestro de grado de nivel inicial a 1.800 pesos a partir de marzo y a 1.900 en julio, una cifra superior en 60 pesos a la acordada en la paritaria nacional. Los principales conceptos del salario docente en la Ciudad de Buenos Aires son:

Concepto	Códigos	Bonificable por antigüedad	Remunerativo (con descuento)	Observaciones
Sueldo básico	001 / 222	Si	Si	Varía según el cargo
Antigüedad sobre Sueldo Básico	005		Si	Ver porcentajes que corresponden
Adicional Salarial (presentismo)	020	No	Si	10% del sueldo básico (Se cobra a mes vencido)
Suma Remunerativa Bonificable Decreto 243-08	125	Si	Si	Suma Fija.JS \$ 385 JC \$770 Hora cátedra \$ 22,64 Hasta 2 sumas = 34 hc
Antigüedad sobre suma remunerativa bonificable Decreto 243 - 08	185		Si	Mismo porcentaje que antigüedad por sueldo básico*
FO.NA.IN.DO. Ley 25.053	399	No	No	110\$ por cargo hasta 2 cargos= 30 hc Hora cátedra \$ 7.33

Descuentos

Concepto	Código	Observaciones
Jubilación	561 994	11% + 2% sobre sumas remunerativas
Obra Social	776	ObSBA 6% OSPAD 3%
Fondo Compensador	777	Seguro de vida obligatorio. Suma fija por agente de \$8.76
Caja Complementaria		4.5% sobre sumas remunerativas

La posición del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En términos del análisis de la política educativa, los debates en torno al federalismo constituyen uno de los puntos más interesantes de abordar. No sólo interesa reflexionar acerca de los modos de entender el vínculo Nación – Provincia para los diferentes agentes sino también analizar algunas cuestiones vinculadas a cómo se garantiza el derecho a la educación en nuestro país. En este apartado, nos interesa analizar especialmente la posición oficial que sostuvo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en este conflicto.

La paritaria es una ley que no fija porcentajes, sino un piso debajo del cual ningún salario docente debe caer. De hecho, al momento de celebrarse este acuerdo aproximadamente 9 provincias ya estaban pagando salarios docentes superiores a lo estipulado en la paritaria. Algunos de los principales críticos de esta ley han sido gobernadores en cuyas provincias ya se estaba cumpliendo con estos pisos salariales. Mario Das Neves, gobernador de la provincia de Chubut, quien dijo: *«Con muchas sonrisas, con los gremios, definen ellos qué tenemos que hacer nosotros con nuestra plata. Encima que nos quitan plata, ellos dicen 'el salario básico será tal, arréglense las provincias. Es una falta de seriedad, así cualquiera arregla con la plata de otro»*. Precisamente en esta jurisdicción, el salario trepa los \$1840. Por lo tanto, si la paritaria nacional sostiene que ningún docente en el primer tramo puede ganar menos de \$1740 y en el segundo menos de \$1840; no tiene alcance para la provincia de Chubut que está ya por encima de los mínimos previstos. Hay otras 11 provincias a las que la Nación auxilia financieramente para llegar a ese piso. El error es, justamente, convertir este piso mínimo en un porcentaje y suponer que las provincias están en su totalidad obligadas a aumentar en igual proporción los salarios. No se trata de un dato técnico menor, sino que precisamente en torno a esta confusión cabalgaron las posiciones más críticas a la paritaria nacional.

El jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, se sumó a las críticas contra el aumento salarial para los docentes, al afirmar que *«el gobierno nacional negocia con la plata de los otros, y nos complica la vida. Lamentablemente, acá tenemos una paritaria que le complica la gestión a todas las provincias porque el gobierno nacional negocia aumentos que después nosotros tenemos que ver cómo nos hacemos cargo»*. Aunque breve, esta declaración arroja algunas claves para analizar cómo se está pensando, desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el vínculo con la Nación y, fundamentalmente, el gobierno del sistema educativo. Una primera cuestión a destacar es la posición que sostiene en torno al financiamiento educativo. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en diciembre de 2006 establece, en concordancia con el mandato constitucional, que el gobierno y la administración del sistema educativo es

una responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, de los Poderes Ejecutivos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto, supone, por tanto, una solidaria incumbencia de ambos niveles de gobierno para garantizar el derecho a la educación.

Si se piensa, por tanto, a la política salarial como política de Estado no parece descabellado suponer que el gobierno nacional debe tener un rol principal al momento de regular un piso mínimo para el conjunto del país. Al mismo tiempo, tiene la obligación de respetar el carácter federal de los Estados provinciales, por lo que financia parte de los sueldos docentes allí donde las jurisdicciones no pueden hacerlo con fondos propios. Habida cuenta de la profunda fragmentación y desigualdad que atraviesa a la educación argentina, la construcción de políticas educativas que intenten recomponer un sentido nacional, que articulen los esfuerzos financieros de las distintas jurisdicciones para garantizar el derecho a la educación tiene como requisito inexcusable que el Estado nacional asuma un rol principal en materia educativa. Cuando Mauricio Macri afirma, por el contrario, que se están tomando decisiones *con la plata de otros*, o que «*lo lógico sería que cada distrito negocie sin que la Nación le diga lo que debe hacer*» desestima uno de los principios constitucionales básicos de la educación argentina. Precisamente, el carácter concurrente de la responsabilidad gubernamental en materia educativa. Por otra parte, en boca de un referente político que manifestó en más de una ocasión su vocación presidencial, resulta preocupante este tipo de afirmaciones. La Ciudad de Buenos Aires no es una isla aparte ni está exenta de esta regulación nacional.

La discusión salarial en los medios de comunicación

Como cualquier aspecto de la realidad, las medidas gremiales son tratadas por los medios de comunicación de diferente manera. En el presente apartado se analiza la posición que adoptaron los diarios Clarín, Página 12 y La Nación entre los meses de octubre a diciembre de 2009 y enero a marzo de 2010, con respecto al conflicto salarial que mantuvo el gremio docente con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Previo al desarrollo del conflicto a principios de este año, podemos recoger distintas expresiones que marcan la posición del diario La Nación. Así, vemos que ante un paro de actividades durante el mes de noviembre de 2009 de los sindicatos docentes de la Ciudad de Buenos Aires, quienes reclamaban incrementos en el presupuesto educativo y aumentos salariales, desde este diario se resaltaban los dichos del Jefe de Gabinete Porteño con frases como “*los padres ya están hartos*”, o se trata de una medida “*caprichosa*”, haciendo referencia

a que durante 2009 ya se había otorgado un 15.1 % de aumento. Asimismo, se destacaba que este tipo de medidas repercutía principalmente en los colegios estatales, ya que *“habitualmente la actividad no se resiente en la enseñanza privada”*. El 24 de noviembre este diario publicó un Editorial que se titulaba *“Presos de los paros docentes”*, donde indicaba que la cantidad de días de clase determinaba en buena medida el juicio de valor sobre un sistema educativo, resultando este *“mal de la actividad escolar”* en un problema no sólo para los alumnos, *“principales damnificados”*, sino también para los padres *“muchos de los cuales deben trabajar y ver la forma en que pueden sobrellevar sus obligaciones con los súbitos días libres que tienen sus hijos”*; finalmente, se indicaba que se comenzaba a hablar de una *“cultura del paro”*, no cumpliéndose el calendario escolar.

Haciendo referencia al conflicto con términos poco apropiados si pensamos que la educación no se trata de una mercancía sino de un derecho consagrado por la Constitución Nacional y que se recoge en la Ley 26.206 de Educación Nacional.

Ya durante el desarrollo de las negociaciones que se sucedieron entre la firma de la paritaria nacional y el acuerdo en la Ciudad de Buenos Aires, puede verse cómo los diarios analizados también muestran distintas posturas y recogen diferentes voces. Uno de los casos es el del Editorial ya mencionado que publicó La Nación el 24 de noviembre de 2009, donde claramente se adjudicaba la responsabilidad de las medidas gremiales exclusivamente a los docentes. Posteriormente, inaugurado el ciclo lectivo, este diario afirmaba que *“los alumnos (...) de la Ciudad de Buenos Aires (...) habían comenzado las clases sin que mediara ningún conflicto”*¹, omitiendo en este caso que 16 de los 17 gremios eran los que habían firmado el acuerdo con la Ciudad, ya que Ademys había convocado a un paro por 48 horas para el 1 y 2 de marzo². Por otro lado, desde este diario también se resaltaban los dichos del Jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri en la inauguración de las sesiones ordinarias de la Legislatura de la Ciudad, de que la *“educación pública es y será siempre una prioridad”* para su gestión, pero no se contrasta esta afirmación del Jefe de Gobierno con las medidas de recorte de partidas presupuestarias para educación pública (en el presupuesto 2010 aprobado por la legislatura en diciembre de 2009 se incrementó el presupuesto para educación privada, y se redujo en pública con respecto a becas, infraestructura y raciones de comida).

En el caso del diario Clarín, puede recogerse la nota *“Interrogantes detrás de la cifra”* del 18 de febrero, donde claramente se posicionan del lado de las jurisdicciones que criticaban el

¹ Lanacion.com (1 de marzo de 2010)

² Este gremio reclamaba un piso de 2000 pesos para los docentes de la Ciudad (Página 12, 21 de febrero de 2010).

acuerdo nacional, afirmando que éstas no cuentan con dinero para afrontar aumentos, y que la única salida es la *“asistencia financiera de la Nación (‘que viene en forma de regalo’), o adoptar más deuda”* y que *“el 23.4% que el ministro Sileoni concedió no se lo tiene que pagar a nadie”*. Por su parte, en Página 12, pueden recogerse diferentes voces, como la de Eduardo López (Secretario general de UTE-Ctera) quien reclamaba salarios de dignidad como los que les pagan a la policía, argumentando que los salarios docentes de la capital son de los más bajos del país, lo que trae aparejado la falta de docentes que se van a otras jurisdicciones donde ganan más (21 de febrero de 2010). Agrega *“En nuestras escuelas hay un paro silencioso, que es la falta de maestros suplentes, que dejan de abrazar la vocación por los bajos salarios que se pagan. Tenemos alrededor de 800 cargos sin cubrir por falta de vacantes”*.

Finalmente, en este mismo diario se presenta una entrevista al Ministro de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Néstor Grindetti, quien decía que era *“prácticamente imposible”* otorgar el aumento que piden los docentes, que *“en una medida que no puedo calificar más que como insólita, el gobierno nacional negocia algo de lo que no se hace responsable, porque los maestros dependen de las provincias”* y que *“los gremios presionan sobre la fecha de inicio de las clases tomando de rehenes a los chicos”*, dejando al descubierto que Grindetti omite el inicio del conflicto cuando se presentó el presupuesto 2010 que no preveía aumentos para los sueldos estatales, y que esta puja vuelve a reflotar luego de la paritaria nacional.

Como las partidas estaban asignadas (el presupuesto fue aprobado por la Legislatura el 8 de diciembre de 2009), el jefe de Gobierno debía habilitar a la Legislatura a votar un aumento en las mismas. El aumento fue concedido para 2010, sin embargo, ninguno de los diarios menciona de dónde salió ese dinero.

La posición de los sindicatos

En este apartado delinearemos cuáles fueron las posturas principales tomadas por los sindicatos docentes más representativos de la ciudad de Buenos Aires. El comienzo del ciclo lectivo este año estuvo signado por la fuerte disputa en torno a la cuestión salarial. Efectivamente, esta puja lleva larga data desde que ha comenzado la gestión Macri. Ya por febrero de este año, el secretario general de la UTE, Eduardo López, afirmaba que *“El Gobierno de la Ciudad será el responsable si no comienzan las clases el 1 de marzo”*. La UTE comenzó reclamando la apertura de la discusión salarial y el aumento del presupuesto en la ciudad de Buenos Aires desde fines de 2009 cuando advirtió *“el congelamiento de los sueldos*

docentes en una de las jurisdicciones que, a pesar de estar entre las más ricas del país, es de las que menos porcentaje dedica a educación del presupuesto general” (...). López exigía que el aumento salarial en la Ciudad de Buenos Aires fuera del mismo porcentaje que a nivel nacional, alrededor del 25%. Los cinco gremios docentes nacionales con quienes el Gobierno negoció el salario de bolsillo 2010 endurecieron su posición un día después de rechazar un aumento del 19% sobre el mínimo de \$1.490 fijado el año pasado. No aceptaron una suba en dos tramos: \$ 1.650 desde marzo y \$1.780 en agosto. CTERA (Central de Trabajadores de la Republica Argentina), UDA (Union Docentes Argentinos), SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados), AMET (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica) y CEA (Confederación de Educadores Argentinos) anticiparon frente a este panorama, que no comenzarían las clases si no había una nueva propuesta.

De esta manera, el 19 de febrero, se realizó la primera reunión de mesa salarial de la ciudad de Buenos Aires entre el gobierno porteño y el conjunto de los sindicatos docentes. En la misma, Eduardo López expresó, en primer término, la necesidad de dar marcha atrás con el intento de cierre de 82 grados de escuelas públicas, a lo cual el ministro Bullrich contestó que esperarían la decisión de la justicia y evaluarían caso por caso. Desde UTE se ratificó la demanda de un aumento equivalente al de la paritaria nacional llevado a toda la escala salarial. A su vez López insistió en la necesidad de aumentar el presupuesto educativo ya que se trata de una de las jurisdicciones con menor inversión en este sector, en relación al presupuesto general. Frente al planteo de titularización e ingreso al Estatuto de los docentes contratados, también realizado por UTE, el Ministro se comprometió a resolver este año la estabilidad laboral de estos trabajadores. Asimismo, el representante del ejecutivo respondió que dará solución a la falta de vacantes en el nivel inicial.

El ministro prometió que habría un aumento salarial para toda la pirámide. Sin embargo, no especificó el porcentual del aumento y pateó el debate para un cuarto intermedio para el martes siguiente. Finalmente la mesa salarial acordó con el sector docente un aumento que se aplicará en dos tramos³.

Por su parte ADEMYS se negó a firmar el acta de acuerdo salarial argumentando que “en esos lapsos [en que se cobrará el aumento] el aumento se reabsorberá, como producto del proceso inflacionario que existe hoy y seguirá a lo largo del año, con lo cual nunca se llega a recomponer el salario docente...”. SADOP, gremio que representa a los docentes de los

³ Para consultar el acta completa ingresar a <http://www.ute.org.ar/>

establecimientos privados, también acordó un acta -a través de la cual las partes dan formal inicio a las negociaciones colectivas del 2010- que fue suscripta también por el CONSUDEC (Consejo Superior de Educación Católica), la COORDIEP (Junta Coordinadora de Instituciones de Educación Privada) y la CAIEP (Confederación Argentina de Instituciones Educativas Privadas) por la parte patronal de la enseñanza privada; y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Además del acuerdo salarial se fijaron los temas de la agenda para las negociaciones 2010 que incluyen: titularizaciones y formas típicas de contratación; traslados y permutas, y financiamiento educativo. Las partes acordaron que en un plazo no mayor a los 60 días las comisiones técnicas deberán proponer a la Comisión Negociadora un acuerdo sobre la materia de su incumbencia. (www.sadop.net) SADOP acordó con las patronales del sector privado de la enseñanza un aumento salarial del 25% para los docentes extra-programáticos y de academias. En este marco de negociación salarial, el gremio sostuvo que “Para SADOP este año las paritarias deben tener un énfasis especial: discutimos salarios y debatimos financiamiento en el marco del bicentenario: puede ser una oportunidad para ubicar a la educación como eje de la profundización del proyecto nacional y, al mismo tiempo, sostener y profundizar la dignificación del docente argentino”⁴.

En una entrevista otorgada por Eduardo López al diario Pagina 12, afirmaba que *“[Macri pretende] generar una escuela de contención y no de transformación. Nosotros creemos que la escuela debe garantizar la igualdad de oportunidades, y para eso las mejores escuelas tienen que estar en los barrios donde más se las necesita. Pero el macrismo quiere escuelas pobres, en barrios en situación de pobreza. Es una concepción que prioriza un bache sobre un alumno y un pavimento sobre una escuela, y esa concepción se ve hasta en el presupuesto, que este año contempló un 0% de aumento para los docentes y 20% de aumento para las empresas contratistas del Estado. Es decir, los docentes perdemos 20 a 0 contra los contratistas, muchos de ellos relacionados indirectamente con el jefe de Gobierno”* (Diario Pagina 12, 21/02/2010).

⁴ Para ver el acta firmada por los representantes de los docentes de educación privada, ingresá a: <http://www.sadop.net>

Salario docente: algo más que sólo números

A modo de cierre

¿De qué hablamos cuando hablamos de salario docente?, ¿Es sólo una puja por cobrar más?, ¿Qué implica una negociación salarial? Estas son sólo algunas de las preguntas que uno se hace cuando pretende analizar el complejo tema de las condiciones laborales docentes. Y con sólo esta frase estamos diciendo que la puja salarial y las paritarias docentes forman parte de una categoría más general: el derecho a la educación. Puede sorprender tamaña conceptualización cuando estamos inundados de informaciones acerca de los “*grandes salarios*” que cobran los docentes, de la “*cantidad de paros*” que hacen que nuestros hijos no puedan ir a las escuelas, de las “*aulas vacías*” y que lleva a que el sentido común suponga que “*toda la culpa la tienen los maestros*”. Sin embargo, el salario docente es uno de los elementos que hacen a las condiciones laborales de la comunidad educativa, además de la capacitación que deberían recibir, los espacios de reflexión sobre su práctica que deberían existir y el reconocimiento del rol fundamental que juegan como actores sociales, entre otras cosas.

La puja salarial pone sobre la mesa todo un arco de reivindicaciones y condensa sobre sí años de precarización laboral y de caída del salario, que llevan a vulnerar aún más el derecho a la educación en sentido amplio. Y si a eso le sumamos la visión acotada que los sectores dominantes transmiten sobre el conflicto, el docente queda reducido a una persona cuya calidad laboral es sobre cuestionada, donde no se lo reconoce como sujeto trabajador, donde se lo juzga por luchar por sus derechos y donde se lo culpa por el no acceso de los chicos a las escuelas. El conflicto en la Ciudad de Buenos Aires puso sobre la mesa no sólo la discusión respecto de los salarios, sino, más ampliamente, los sentidos que asume la política educativa en relación a las condiciones en las cuales se enseña y aprende.

Links

DIARIO PÁGINA 12

- “Unas cuentas que no convencen” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-133603-2009-10-17>

- “La tijera corta educación pública” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-134110-2009-10-26>
- “Un piso para que se paren los maestros”
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140556-2010-02-18>
- “Al maestro sin ningún tipo de cariño” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140612-2010-02-19>
- “Así no empiezan las clases” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140746-2010-02-21>
- “No teníamos previstos aumentos” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140768-2010-02-22>
- “Acuerdo al filo de la madrugada” <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140973-2010-02-25>

DIARIO LA NACIÓN

- “Presos de los paros docentes”
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1203402
- “Otro paro en las aulas porteñas y bonaerenses complica el final del año escolar”
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1204031
- “Acuerdan un aumento del 22% para los salarios docentes”
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1234352
- “Los gremios docentes dijeron que ‘peligra el comienzo de clases’ en Capital”
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1234965
- “Con menos paros comenzaron las clases”
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1238730

DIARIO CLARÍN

- “Interrogantes detrás de las cifras”
<http://www.clarin.com/diario/2010/02/18/sociedad/s-02142602>
- “Gobernadores critican el aumento otorgado a los docentes”
<http://www.clarin.com/diario/2010/02/18/um/m-02142899>
- “El aumento a los docentes complica a las provincias”
<http://www.clarin.com/diario/2010/02/18/um/m-02142347>